



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292 - 2022 – AMPI

Ica, 01 de junio del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el Acuerdo de Concejo N° 023-2022-MPI, de fecha 28 de abril del 2022 y conforme al Acta de reunión para declarar Patrimonio Cultural Culinario a la Chocoteja mediante Ordenanza Municipal de fecha 31 de mayo del 2022, y, en el marco de las actividades por el 459.º Aniversario de Fundación Española de la Villa de Valverde del Valle de Ica; el día 15 de junio del presente año en nuestra Plaza Mayor de Ica, se realizó el **Evento de interés municipal de la elaboración y celebración de la Chocoteja más grande de la región Ica**, logrando alcanzar 350 metros de elaboración del dulce tradicional, en el que se contó con la importante participación de reconocidos empresas productoras de Tejas y Chocotejas, quienes brindaran sus conocimientos para la elaboración del dulce iqueño; por ello, es importante brindar el reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía por su invaluable apoyo en la realización de dicha actividad, que busca promover en la ciudadanía iqueña las tradiciones artesanales de nuestra ciudad.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO, por su apoyo en la elaboración de la Chocoteja más grande del mundo, a:

1. TEJAS Y CHOCOTEJAS HUACACHINA DE DORA SIMEÓN
2. TEJAS Y CHOCOTEJAS MI CHOFI
3. TEJAS ROSALÍA SAC
4. TEJAS Y CHOCOTEJAS MATUTE
5. TEJAS Y CHOCOTEJAS DON JUAN

Por su importante apoyo en brindar sus conocimientos para la elaboración de la Chocoteja más grande del mundo, cumpliendo con la meta de 350 metros del tradicional dulce iqueño, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA